

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

FUR No.: 01000519

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Vigilado
SuperTransporte

ONAC
ACRÉDITADO

CDA CertiAutos

CDA CERTIAUTOS
Nº. 901.429.974-1
Tel. 601 701 01 29
Servicio Clientel@certiautos.com
Calle 16B # 22 - 35
Bogotá D.C. - Taberná
www.certiautos.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba		Nombre o Razón social			Documento de Identidad
2025-01-24		OSSA QUILLAGUY JOSE ORLANDO			C.C. (X) NIT () C.E () No. 19.321.887
Dirección		Teléfono fijo o Número de Celular		Ciudad	Departamento
CARRERA 53 NO 104 B 48		3158216185		BOGOTÁ	BOGOTÁ D.C.
Correo Electrónico orlandoossaq@gmail.com					

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SXXX186	COLOMBIA	Público	MICROBUS	NISSAN	URVAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2011	10001230394	2010-12-21	BLANCO	Diesel	JN1MG4E25Z0794250
No de motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ZD30262069K	4 tiempos	2953	276364	15	SI () No (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
105	CERRADA	2026-01-26	SI () NO () N/A (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antineblia / Exploradoras)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí / no)
		Inclinación	14,4			2,5	lux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3,00			[0,5 - 3,5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	7,80			2,5	lux	
	Izquierda(s)	Intensidad	2,00			[0,5 - 3,5]	%	
Antineblia(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6,20				lux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	43,1				lux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			49,3			225	lux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínima	Unidad
Izquierda	64,0	Derecha	68,0	Izquierda	62,0	Derecha	54,0	40	%

6. FRENIOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3531	5915	N	Eje 1	3789	5994	N	6,80	20 - 30	30
Eje 2	3179	4915	N	Eje 2	2981	4022	N	6,20	20 - 30	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total				Valor		Minimo		Unidad		
				64,6		50		%		

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
21,1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2409	%	Sumatoria Derecho	2006	%

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,00	-6,00				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIÓNS DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4t a 2T

(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
				(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOX)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)		%	
Crucero			%			%			%			(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				Valor											Unidad
Temperatura de prueba				Temperatura											*C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											*C
				Humedad Relativa											%

9b VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Operación Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma
	1,69 4000	K(m ⁻¹) (rpm)	1,68 4020	K(m ⁻¹) (rpm)	1,67 4030	K(m ⁻¹) (rpm)	1,63 4010	K(m ⁻¹) (rpm)		1,66	24
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor								Condiciones Ambientales		
760	Temp. Inicial 83,0	Temp. Final 66,0	Unidad °C	Temperatura ambiente 23,7	Unidad °C	Humedad Relativa 37,1	Unidad %	LTOE estándar 430	Unidad mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8,92	4,38				
DERECHA	8,71	3,73				9,19

Nota Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No Consecutivo RUNT: A178998495
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 5 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuatriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuatriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Llanta eje 1 derecha: Presión = 36,0 psi. Fuerza Mínima = 4075

Llanta eje 2 derecha: Presión = 36,0 psi. Fuerza Mínima = 2171

Llanta eje 1 izquierda: Presión = 36,0 psi. Fuerza Mínima = 3785

Llanta eje 2 izquierda: Presión = 36,0 psi. Fuerza Mínima = 3047

Presión llanta de repuesto [34,0 psi]

Ruido Motor: 68 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-01-24, SX0168, 08:50



2025-01-24, SX0168, 08:55

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Opacimetro-CAPELEC / CAP3030-27384 215
- Termohigrometro-Tecno ingenieria / TH2-STH7X-1-217 0 000 0 000
- Captador de rpm y temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000172
- Sonometro-Unit-1131018387
- Sensor de rpm Vibracion-MAHLE / RMU-300R-201123000172 EU16788
- Sensor de temperatura-MAHLE / RMU-300R-201123000172 EU16794
- Alineador de luces-BOSCH / HTD815-100567632
- Detector de holguras-CORGI / PT400C-TEO812-22
- Frenometro-BEISSBARTH / BD600-231403955
- Medidor de desviacion lateral-BEISSBARTH / ST600-BF-9051
- Analizador de suspension-BEISSBARTH / SA640-100453145
- Profundímetro -SHAHE-WD2310A1642

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

ERP Practico Software V 8.0

SonoMetrica v 5.4

FotoMetrica v 7.2

LuxoMetrica v 10.2

AirQuality v 5.2.5

SiControl v 2.4

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

- Ruidos - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Fotos 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Visual 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Luces 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Gas Diesel 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- Visual Foso 2 - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL
- FAS - ANDRES CAMILO BEJARANO CARVAJAL

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DANILO SANMIGUEL

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 789 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

FIN DEL INFORME